

## ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Córdoba, 28 de febrero de 2023.-

REF: Expte. N° 0449-22782/2022

Licitación Pública Nacional e Internacional para la provisión del Servicio de Captura y Procesamiento de Apuestas de Juego.

**MOTIVO: s/ Licitación Pública Nacional e Internacional convocada por Resolución de Directorio N° 1640/22 Serie I de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. para para la provisión, instalación, puesta en marcha, operación, servicio técnico de mantenimiento, provisión y distribución de los insumos necesarios para la captura y procesamiento de apuestas de los juegos que actualmente comercializa a través de su red de venta y los que incorpore a futuro, así como el servicio de asistencia comercial, en el ámbito de la provincia de Córdoba.**

Sres. Directores  
Lotería de la Provincia  
de Córdoba S.E.:

### **I.-ANTECEDENTES.**

Se requiere la intervención de esta Comisión Evaluadora de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional e Internacional para para la provisión, instalación, puesta en marcha, operación, servicio técnico de mantenimiento, provisión y distribución de los insumos necesarios para la captura y procesamiento de apuestas de los juegos que actualmente comercializa a través de su red de venta y los que incorpore a futuro, así como el servicio de asistencia comercial, en el ámbito de la provincia de Córdoba, convocada por Resolución de Directorio N° 1640/22 serie "I" de fecha 17 de noviembre 2022.

Por Resolución N° 1640/22 "el Directorio de Lotería de la

Provincia de Córdoba S.E., aprobó los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas que rigieron el presente procedimiento licitatorio y llamó a licitación Pública Nacional e Internacional.

Que por Resolución de Gerencia General Nro. 1393/2022 "G" conforme lo instruido por Directorio, determinó los integrantes de la Comisión de Evaluación y Preadjudicación, y dispuso la publicación del llamado a licitación en los términos requeridos.

Que en uso de facultades conferidas, el comité de evaluación dispuso mediante circular Nro. 1 prorrogar los plazos primigeniamente establecidos en cronograma, determinándose como fecha de presentación de ofertas y apertura de Sobres Nro. 1 el día 05 de Agosto 2022 y Apertura de Sobre Nro 2 para el día 19 de Agosto 2022.

De las resultas de la apertura de Sobre Nro. 1 se desprende que se presentó una única oferta por la firma B-GAMING S.A.

## **II. -ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

Posteriormente y luego de haberse analizado la documentación presentada por el oferente en su propuesta, la Comisión de Evaluación, mediante Acta Nro. 3, de fecha 16 de febrero 2023, dio tratamiento a los resultados obtenidos de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en Sobre N° 1. En esta instancia se evaluó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 4.5 del Pliego de Condiciones Generales que hacen al presente llamado, desprendiéndose que la firma B- GAMING S.A ha cumplimentado los requisitos formales de admisibilidad establecidos en bases y condiciones. Acto seguido se comunicó al participante respecto de la fecha y hora de apertura de Sobre nro. 2.

Continuando con el análisis de la oferta presentada y tan luego de haberse realizado la apertura de sobre Nro. 2 del participante se desprende que cumple con todos los requisitos exigidos por los Pliegos de Bases y Condiciones que regulan este procedimiento de selección.

Evaluada la propuesta económica y el resto de la documentación obrante en el expediente de referencia, esta Comisión concluye en que la oferta

presentada por la firma B-GAMING S.A., se ajusta a las previsiones contenidas en los instrumentos licitatorios.

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación en forma unánime

**RESUELVE:**

1. **PREADJUDICAR** a la firma B-GAMING S.A la prestación del servicio para la provisión, instalación, puesta en marcha, operación, servicio técnico de mantenimiento, provisión y distribución de los insumos necesarios para la captura y procesamiento de apuestas de los juegos que actualmente comercializa a través de su red de venta y los que incorpore a futuro, así como el servicio de asistencia comercial, en el ámbito de la provincia de Córdoba.
2. **NOTIFICAR** lo dispuesto en la presente al oferente y publicar la respectiva Acta de preadjudicación en Portal web de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E y Compras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba.
3. **ELEVENSE** las actuaciones a su consideración y demás efectos.